**IAPA**

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8) y 2 plazas de Honorarios Asimilados a Salarios.

Durante el ejercicio 2023 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

La Situación Financiera al 31 de marzo de 2023, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2023 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$52'419,467 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer, y \$142,132 estimados de ingresos propios.

3. Organización y Objeto Social

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Actividades Principales

- Convocar, coordinar, organizar y promover con organismos públicos, privados y sociales la realización de acciones encaminadas a la integración del Programa General y los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, para el fortalecimiento de acciones encaminadas a abatir los problemas de salud pública relacionados y derivados del consumo de sustancias psicoactivas apoyándose en una red interinstitucional que permita darle al Instituto un carácter rector,
- Proponer modificaciones a la legislación de la Ciudad de México para controlar la promoción, venta y uso indebido de bebidas con contenido alcohólico, medicamentos psicotrópicos y sustancias tóxicas inhalables;
- Implementar y ejecutar programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales;
- Coordinar la ejecución de las acciones institucionales de la Administración Pública en materias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México;
- Implementar programas de prevención, escolares, culturales y deportivos en espacios públicos, prioritariamente,
- Llevar a cabo jornadas públicas de prevención a comunidades específicas, a través de conferencias, talleres y módulos de orientación;
- Implementar el registro de los establecimientos especializados en adicciones y mantenerlo actualizado;
- Coadyuvar con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y las autoridades sanitarias federales en la vigilancia y control de los establecimientos especializados en adicciones;
- Establecer criterios para la homologación de los servicios de tratamiento en instituciones públicas y privadas,
- Realizar acciones de seguimiento para personas usuarias del servicio en conflicto con la Ley, de grupos de riesgo y vulnerables, y
- Desarrollar y fomentar terapias grupales de ayuda mutua.
- Evaluar las acciones, programas y medidas que se adopten relativos a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e integración comunitaria de las personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, por los sectores público y privado que realizan acciones en materia de consumo de sustancias psicoactivas, que se encuentren sustentadas en un modelo integral y que cumpla con los ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia;
- Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional del personal que atiende a personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, dirigida al personal de salud, educación, desarrollo social, impartición de justicia, organizaciones de la sociedad civil, grupos de ayuda mutua, asociaciones civiles y sociedad participativa

Consideraciones Fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404

a efectuar la retención a arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no baja la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Estructura Organizacional Básica

Se encuentra representada por:

- Consejo Directivo
- Director General
- Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores
- Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional
- Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones
- Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria
- Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones
- Coordinación de Administración y Finanzas. Subdirección de Asuntos Litigiosos.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Con fecha 29 de noviembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las modificaciones a los lineamientos para la operación del Fideicomiso Asimilado a Público, para la Atención Integral de la Adicciones en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.

El día 20 de mayo de 2020 se celebró el contrato con Banca Mifel, S.A. de C.V. del Fideicomiso para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número 3700/2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

De conformidad con los lineamientos, es objeto del Fideicomiso, la recepción y entrega de recursos para el apoyo a los proyectos de intervención para la promoción de la salud y prevención de las adicciones que realicen las Organizaciones, Instituciones Educativas u otras instancias sin fines de lucro, así como otorgar apoyos a los Centros Especializados, Instituciones Públicas o privadas que ofrecen en la Ciudad de México servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social a usuarios de sustancias psicoactivas que por sus condiciones no pueden acceder a ellas.

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se tiene una participación de \$ 14'280,500.00 en el Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México. Adicionalmente al cierre de septiembre 2021, se efectuó transferencia de recursos a la fiduciaria Banca Mifel, por la cantidad de \$4'633,035 provenientes de ingresos por la aplicación de diversos beneficios fiscales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Derivado de la cancelación del contrato celebrado con Banca Mifel, S.A. de C.V. del Fideicomiso para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, el Instituto recibe \$20,091,589 correspondiente a los recursos disponibles en la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos.

Al instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no le es aplicable el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de los mismos.

Al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no le es aplicable la Normatividad supletoria.

Al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no le es aplicable que por primera vez se esté implementado la base devengado en virtud que se implementó a partir de la presentación de los estados financieros desde el ejercicio 2011.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Al 31 de marzo de 2023, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México se ejercieron recursos en el capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por lo cual solo se originó el pago de impuestos y cuotas generados por el pago de nóminas 3%, es importante mencionar que las actualizaciones se realizan conforme a la normatividad de CONAC.

Operaciones en el Extranjero.

Al 31 de marzo de 2023 este Instituto no realizó operaciones en el extranjero.

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no realizó inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Inventarios

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no cuenta con un sistema ni método de valuación de inventarios.

Beneficios a empleados

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no brinda beneficios a empleados.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente genere en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reservas

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no cuenta con reservas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Cambios en las Políticas Contables

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no efectuó cambios en las políticas contables ni corrección de errores.

Reclasificaciones

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no efectuó reclasificaciones.

Depuración y Cancelación de Saldos

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no llevo a cabo depuraciones y cancelaciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de marzo de 2023 el Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de octubre de 2012.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

El Instituto no efectuó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Esta Entidad no efectúa capitalizaciones financieras ni de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

No aplican para esta Entidad.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

No aplican para esta Entidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

No existieron circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, título de inversiones entregados en garantías, baja del valor de inversiones financieras.

Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No existieron circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, durante el período.

Inversiones en valores.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$3,315,205 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importante mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica para esta Entidad.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica para esta Entidad.

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica para esta Entidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

No aplica para esta Entidad.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

9. Reporte de Recaudación

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones únicamente recibe ingresos por concepto de intereses generados de las cuentas bancarias aperturadas.

Se recaudaron ingresos por intereses bancarios por la cantidad de \$103,539, se recibieron aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México por \$5,052,516 y se recibieron \$95,235 de remanentes del Fideicomiso Asimilado a Público por su extinción.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones al 31 de marzo de 2023 no ha recibido recursos federales.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

13. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

14. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT). A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de agosto 2021.

15. Partes Relacionadas

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	0	0	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,052,516	9,734,701	
TOTAL	5,052,516	9,734,701	

Otros Ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Ingresos Financieros	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	
Disminución del Exceso de Estimación por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	198,774	38,024	
TOTAL	198,774	38,024	

Otros ingresos y beneficios varios

El saldo al 31 de marzo de 2023 de \$198,774 se refiere a los intereses obtenidos en cuentas bancarias y por las inversiones en valores diarias sujetos a riesgos poco significativos de este Instituto y el remanente del Fideicomiso Asimilado a Público por su extinción.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	9,643,959	10,661,751
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	89,533	89,585
TOTAL	9,733,492	10,751,336

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de marzo de 2023 de: \$9,643,959 integrados como sigue:

Servicios Personales: \$ 7,388,998 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8), así como 2 plazas de Honorarios Asimilados a Salarios.

Materiales y Suministros: \$205,894 correspondientes principalmente a materiales y útiles de oficina, materiales y equipo menor de tecnologías de la información, material de limpieza y combustible.

Servicios Generales: \$2,049,067 que corresponden al impuesto sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral, así como servicios profesionales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de marzo de 2023 es de \$89,533 los cuales corresponden a la depreciación de bienes muebles.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2023 por \$18,807,598 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuenta BBVA 0182029820, para Gastos de Operación	18,763,351	1,853,841
Cuenta BBVA 0182027984, para Pago de Nómina	44,247	525,757
Cuenta BBVA 2037452551, Inversiones Financieras a Corto Plazo	0	3,060,624
TOTAL	18,807,598	5,440,222

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura, nómina 8 y honorarios de este Instituto, pago de pensiones alimenticias, pago de cuotas y aportaciones, así como de contribuciones federales y locales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo al 31 de marzo de 2023 por \$3,484,963 se integra principalmente de \$ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; \$67,598 de gastos en proceso de comprobación, \$19,152 de otros conceptos y \$3,315,205 del contrato 2037452551 de BBVA Bancomer de inversión que está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Inversiones financieras a corto plazo BBVA 2037452551	3,315,205	0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	169,758	144,812
TOTAL	3,484,963	144,812

Inventarios

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

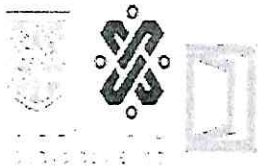
El Instituto para la atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por consiguiente, tampoco le es aplicable el método de valuación.

Almacenes

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costo promedio, con un saldo de \$1,372,399 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	408,713	476,928
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	657,387	1,001,502
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	90,926	17,113
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	26,858	41,966
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,486	1,820
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,465	2,241
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	57,179	58,355
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,353	1,353
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	83,345	83,345
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,784	2,784
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,683	35,683
TOTAL	1,372,399	1,728,310

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Inversiones Financieras

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de \$604,267 el cual se integra por \$3,123,897 de bienes muebles menos la depreciación acumulada por un saldo de \$2,519,630

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,742,414	5,515,516
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	116,828	213,885
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	241,087	254,475
5422 CARROCERIAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0	365,313
5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	241,087
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	41,703	41,703
5991 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	3,123,897	7,613,844
OTROS ACTIVOS		
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	0	2,734,596
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (INCLUYE COMODATO)	2,519,630	9,386,041
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2,519,630	9,386,041
TOTAL	604,267	962,399

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404

14 de 25

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Activos

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México cuenta con activos diferidos por un monto de \$40,786, con motivo del cambio de domicilio del Instituto, se realizaron trámites administrativos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el suministro de energía eléctrica, el primer pago incluye depósitos en garantía.

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

PASIVO (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Pasivo Circulante	0	0	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,110,980	2,218,636	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
TOTAL	2,110,980	2,218,636

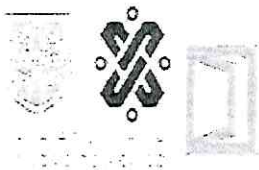
El saldo al 31 de marzo de 2023 por \$2,110,980 se integra principalmente de: \$388,294 de retenciones y contribuciones por pagar, \$722,034 de pagos pendientes a proveedores, \$702,225 provisión de aguinaldo e ISR 2022 y \$298,427 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivos Diferidos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Provisiones

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Pasivos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Aportaciones	34,231,180	34,231,180	
Donaciones de Capital	355,814	355,814	
Resultado de Ejercicios Anteriores	(7,905,759)	(27,515,294)	
Resultado del Ejercicio	(4,482,202)	(978,611)	
Revalúo	0	0	
TOTAL	22,199,033	6,093,089	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2023 es de \$18,807,598 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, está integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS A PESOS)**

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Banco/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	18,807,598	5,440,222
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	18,807,598	5,440,222

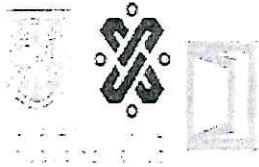
El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al 31 de marzo de 2023 no cuenta con Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

**ADQUISICIONES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS
(CIFRAS A PESOS)**

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de administración	0	0
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total de Adquisiciones de Inversión efectivamente pagadas	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

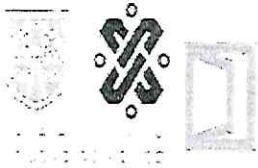
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(4,482,202)	(978,611)
Otros gastos	0	0
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	89,533	89,585
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(4,392,669)	(889,026)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		5,052,516
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		198,774
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	198,774	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de Capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,251,290

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		5,052,516
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		4,680,976
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	89,533	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	4,591,443	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		9,733,492

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables:

Valores:

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por \$2'734,596 y el convenio modificadorio No. IAPA/CM/04/2013 por \$143,474, bienes que ya fueron depreciados al 100 por ciento.

Emisión de obligaciones:

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Avales y garantías:

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Juicios:

Actualmente se encuentran en trámite 76 juicios en materia laboral, por un monto pre estimado de \$101,065,683, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:
 - a. El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
 - b. El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
 - c. El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
 - d. El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- e. El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- f. El número 12/2019 iniciados por demanda de 2 personas ex trabajadoras del Instituto.
- g. El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- h. El número 79/2019 iniciados por demanda de 36 personas ex trabajadoras del Instituto.
- i. El número 204/2019 iniciados por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- j. El número 205/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- k. El número 206/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- l. El número 207/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- m. El número 230/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- n. El número 258/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- o. El número 275/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- p. El número 291/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- q. El número 505/2017 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- r. El número 632/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- s. El número 752/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- t. El número 958/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- u. El número 1005/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- v. El número 1101/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

2. 8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

- a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

4. Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- a) El número 2479/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

5. Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- a) El número 2233/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 2478/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

Inversiones Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Bienes concesionados o en comodato:

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones por la cantidad de \$2,734,596 amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas, que se encuentran depreciados al 100 por ciento.

Cuenta de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	52,561,599
Ley de Ingresos por Ejecutar	47,509,083
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	5,052,516

Cuentas de Egresos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	52,561,599
Presupuesto de Egresos por Ejercer	37,402,367
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,478,152
Presupuesto de Egresos Devengado	328,263
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,352,817
Presupuesto de Egresos Pagado	8,352,817

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. BRIGIDO RODRÍGUEZ ASTORGA

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MIRIAM MACHICAO CEBALLOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"